

En la ciudad de Juliaca, siendo las diecisiete horas del día 06 de julio de 2026, en las instalaciones de la oficina de decanatura de la FCI (Tercer piso del pabellón administrativo – UNAJ) de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión ordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°022-2026-CF-FCI-UNAJ.

1. CARTA 000273-2026-EPIAF Solicito autorización y aprobación para la participación en el IX foro nacional universidades, gestión ambiental y desarrollo sostenible.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

“Carta de la Carta N°000273-2026-EPIAF.”, Solicito autorización y aprobación para la participación en el IX foro nacional universidades, gestión ambiental y desarrollo sostenible”, en este documento se indica que el director de la EP INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

2. CARTA 000166-2026-EPIM Solicito proyectar resoluciones de reconocimiento y felicitación para docentes de la escuela profesional de Ingeniería Mecatrónica.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

“CARTA 000166-2026-EPIM Solicito proyectar resoluciones de reconocimiento y felicitación para docentes de la escuela profesional de Ingeniería Mecatrónica” solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad con eficacia anticipada.

3. CARTA 000167-2026-EPIM Solicito proyectar resoluciones de reconocimiento y felicitación para estudiantes de I al IX ciclo-2025 II.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

“Carta de la Carta N°000167-2026-EPIM.”, CARTA 000167-2026-EPIM Solicito proyectar resoluciones de reconocimiento y felicitación para estudiantes de I al IX ciclo-2025 II”, en este documento se indica que el director de la EP INGENIERIA MECATRONICA solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad con eficacia anticipada.

4. Otros

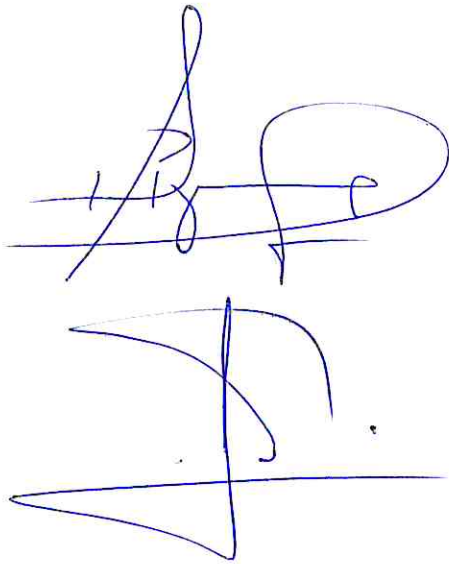
-Aprobación de ANEXO 02. PLAN DE TRABAJO de Proyección Social, Extensión Cultural y/o Gestión Ambiental

Toma la palabra el Decano e indica que se debe aprobar este ANEXO 02. PLAN DE TRABAJO de Proyección Social, Extensión Cultural y/o Gestión Ambiental, por lo tanto, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

- Aprobación de ANEXOS de la Unidad de Practicas preprofesionales y seguimiento al egresado

Toma la palabra el Decano e indica que se debe aprobar ANEXOS de la Unidad de Practicas preprofesionales y seguimiento al egresado, por lo tanto, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:10 horas del día 06 de julio se da por finalizado el Consejo de Facultad de Ciencias de Ingenierías para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.

Two handwritten signatures in blue ink, one above the other, on the left side of the page.Two handwritten signatures in blue ink, one above the other, on the right side of the page.

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las doce horas del día 08 de julio de 2026, en las instalaciones de la oficina de decanatura de la FCI (Tercer piso del pabellón administrativo – UNAJ) de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sulca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°023-2026-CF-FCI-UNAJ.

1. SOLICITUD S/N solicito licencia sin goce de haber con reserva de plaza por motivos familiares - PACORI PARICAHUA EDWERTON WILLIAN.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

“SOLICITUD S/N solicito licencia sin goce de haber con reserva de plaza por motivos familiares - PACORI PARICAHUA EDWERTON WILLIAN, en este documento se indica que el director de la EP INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno solicita informe técnico del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería y también informe técnico de Asesoría Legal, para su posterior evaluación.

2. Carta 000105-2026-UNAJ/EPIM solicita la emisión de la Resolución de Reconocimiento y Felicitación a los miembros de la Comisión de Nivelación y a los docentes de los cursos de nivelación de ingresantes 2026-1.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

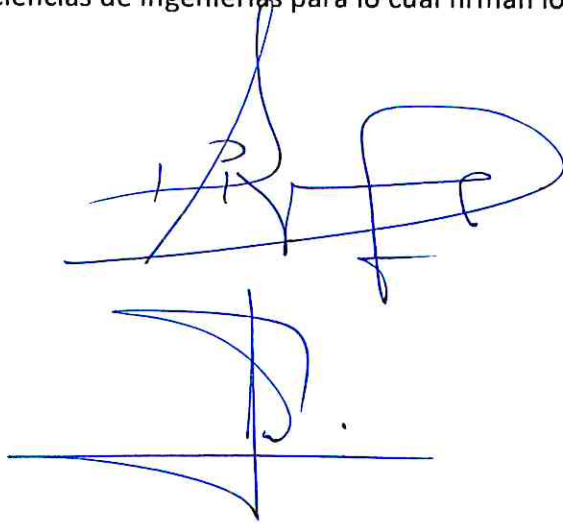
“Carta 000105-2026-UNAJ/EPIM solicita la emisión de la Resolución de Reconocimiento y Felicitación a los miembros de la Comisión de Nivelación y a los docentes de los cursos de nivelación de ingresantes 2026-1” en este documento se indica que el director de la EP INGENIERIA MECATRONICA solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de plazas de concurso docente 2026 - II.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

“SOLICITO APROBACION DE RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL PERIODO ACADEMICO 2026 - II.”, en este documento se indica que el director del Departamento de Ciencias de la Ingeniería, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:40 horas del día 08 de julio se da por finalizado el Consejo de Facultad de Ciencias de Ingenierías para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.

Two handwritten signatures in blue ink. The top signature is a stylized, cursive script. The bottom signature is also in cursive, with a prominent vertical stroke.Two handwritten signatures in blue ink. The top signature is a cursive script. The bottom signature is a cursive script with a horizontal line crossing through it.

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las nueve horas del día 21 de julio de 2026, en las instalaciones de la oficina de decanatura de la FCI (Tercer piso del pabellón administrativo – UNAJ) de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°024-2026-CF-FCI-UNAJ.

1. Informe N° 000103-2026-UNAJ/OGC Informo sobre la alineación a las CBCs y procesos de acreditación de los formatos (anexos) del reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria para las unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria de las Facultades de la UNAJ.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura para poner en conocimiento del Consejo de Facultad.

2. Informe N° 000073-2026-UNAJ/FCI Informe académico para optar el título profesional de ingeniero ambiental y forestal del Bach. Edwin Max Roque Choque.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

Respecto al Informe N° 000073-2026-UNAJ/UIFCI, sobre Obtención del título profesional del bachiller EDWIN MAX ROQUE CHOQUE de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

3. Carta N° 000172-2026-UNAJ/EPISS Solicito aprobación mediante consejo de facultad el plan de trabajo específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la escuela profesional de ingeniería de software y sistemas.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

“Solicito aprobación mediante consejo de facultad el plan de trabajo específico de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la escuela profesional de ingeniería de software y sistemas.”, en este documento se indica que el director de la EP DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

4. Solicitud 0001- Solicita autorización para movilidad académica internacional del estudiante Iván Romel Benites Carrión de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

"Solicita autorización para movilidad académica internacional del estudiante Iván Romel Benites Carrión de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.", en este documento se indica que el estudiante de Ingeniería en Energías Renovables, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

5. Solicitud 0001- Solicita autorización para movilidad académica internacional de estudiante Dennis Yherson Condori Quiroz de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

"Solicita autorización para movilidad académica internacional de estudiante Dennis Yherson Condori Quiroz de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.", en este documento se indica que el estudiante de Ingeniería en Energías Renovables, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

6. Solicitud 0001- Solicita autorización para movilidad académica internacional de estudiante Salet Karelis Avila Ticona de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

"Solicita autorización para movilidad académica internacional de estudiante Salet Karelis Avila Ticona de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica.", en este documento se indica que la estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

7. Solicitud S/N Solicito licencia sin goce de haber con reserva de plaza por motivos familiares - Pacori Paricahua Edwerson William.

- Informe técnico N° 000006-2026-UNAJ-DACI Requerimiento de informe técnico sobre solicitud de licencia sin goce de haber de Pacori Paricahua Edwerson William.
- Informe técnico N° 000067-2026-UNAJ-URH Informe técnico sobre la solicitud de licencia sin goce de haber con reserva de plaza por motivos familiares del docente Edwerson William Pacori Paricahua.
- Informe Legal N° 000463-2026-UNAJ/OAJ Informe legal sobre licencia sin goce de remuneraciones.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

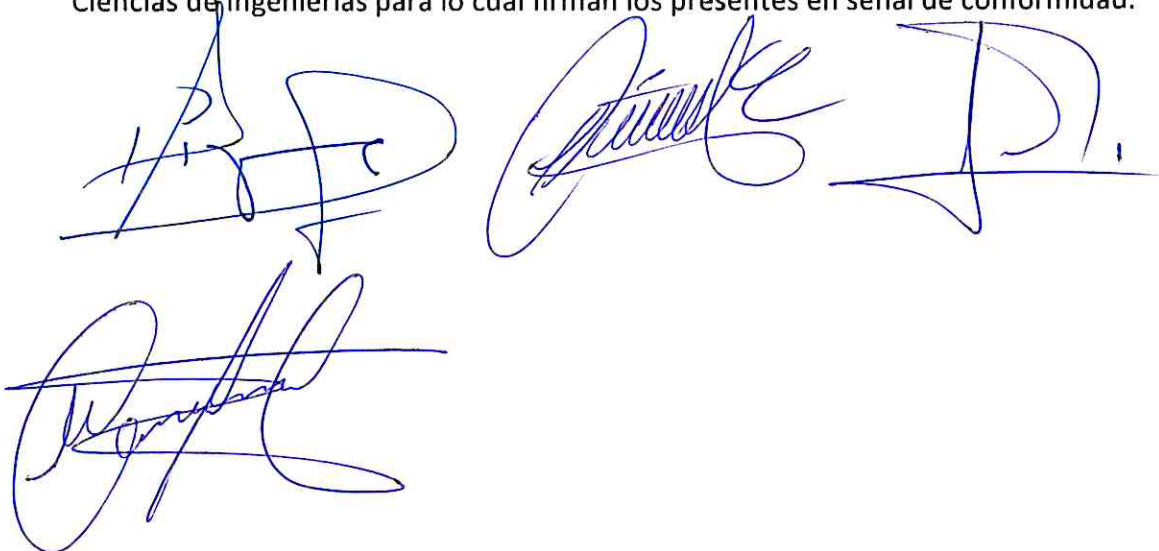
"Solicitud S/N Solicito licencia sin goce de haber con reserva de plaza por motivos

familiares - Pacori Paricahua Edwerson William.”, el director de la EP INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL solicito su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad y El pleno solicito informe técnico del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería y también informe técnico de Asesoría Legal, para su posterior evaluación

Obtenido las opiniones el director de departamento académico de Ciencias de la Ingeniería “Informe técnico N° 000006-2026-UNAJ-DACI Requerimiento de informe técnico

sobre solicitud de licencia sin goce de haber de Pacori Paricahua Edwerson William”, donde indica que su solicitud se ajusta plenamente a la normativa aplicable y cumple con los requisitos de procedencia, encontrándose dentro de los derechos reconocidos por la ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca y recomienda evaluar la procedencia de la solicitud arriba mencionada. El pleno lo declara improcedente por unanimidad. Respecto a “Informe técnico N° 000067-2026-UNAJ-URH Informe técnico sobre la solicitud de licencia sin goce de haber con reserva de plaza por motivos familiares del docente Edwerson William Pacori Paricahua”, el jefe de la Unidad de Recurso Humanos en la última conclusión indica que desde el punto de vista técnico y normativo no corresponde otorgar la licencia sin goce de remuneraciones con reserva de plaza. Y Finalmente respecto a la opinión de Asesoría jurídica “Informe Legal N° 000463-2026-UNAJ/OAJ Informe legal sobre licencia sin goce de remuneraciones”. Indica que la petición administrativa de Edwerson William Pacori Paricahua con código AIRHSP 000029, categoría asociada tiempo parcial en el departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería, cuenta la 7 de Julio de 2026, con 10 meses 7 días de servicios en la condición de nombrado; siendo su petición administrativa de otorgamiento de licencia sin goce de remuneraciones con reserva de plaza; **IMPROCEDENTE**, por no cumplir el requisito establecido en el numeral 34.1 del artículo 34 del REGLAMENTO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA PARA EL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA recomendando como ofician de Asesoría Jurídica que la petición administrativa de Edwerson William Pacori Paricahua, licencia sin goce de remuneraciones resulta IMPROCEDENTE.

Siendo las 12:30 horas del día 21 de julio se da por finalizado el Consejo de Facultad de Ciencias de Ingenierías para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las dieciocho horas del día 24 de julio de 2026, en las instalaciones de la oficina de decanatura de la FCI (Tercer piso del pabellón administrativo – UNAJ) de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°025-2026-CF-FCI-UNAJ.

1. Carta N° 000142-2026-UNAJ/DACI Remito solicitud de adecuación de carga académica para su evaluación.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

“Remito solicitud de adecuación de carga académica para su evaluación”, en este documento se indica que el director del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, solicita su evaluación, análisis, y emisión de la opinión correspondiente del Consejo de Facultad. El pleno indica que se derive a Asesoría Legal, para su posterior evaluación en Consejo Universitario.

2. Carta N° 000143-2026-UNAJ/DACI Subsanción de observaciones al plan de trabajo de capacitación docente 2026.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

“Subsanación de observaciones al plan de trabajo de capacitación docente 2026”, en este documento se indica que el director del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad debido a que ya fueron levantadas las observaciones a los mencionados planes de trabajo de capacitación docente 2026. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:30 horas del día 24 de julio se da por finalizado el Consejo de Facultad de Ciencias de Ingenierías para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.

Mg. JHON ABARCA